



| Guía docente | | | | |
|-----------------------|--|--------------------|---------------------|----------|
| Datos Identificativos | | | | 2019/20 |
| Asignatura (*) | Planificación y gestión de planes de turístico. El papel de las organizaciones públicas y privadas | Código | 615524006 | |
| Titulación | Mestrado Universitario en Planificación e Xestión de Destinos e Produtos Turísticos(plan 2016) | | | |
| Descriptorios | | | | |
| Ciclo | Periodo | Curso | Tipo | Créditos |
| Máster Oficial | 1º cuatrimestre | Primero | Obligatoria | 6 |
| Idioma | CastellanoInglés | | | |
| Modalidad docente | Presencial | | | |
| Prerrequisitos | | | | |
| Departamento | Dereito PúblicoEconomía | | | |
| Coordinador/a | Pena Lopez, Jose Atilano | Correo electrónico | atilano.pena@udc.es | |
| Profesorado | Pena Lopez, Jose Atilano | Correo electrónico | atilano.pena@udc.es | |
| Web | | | | |
| Descripción general | <p>Dada la amplitud del objeto de estudio y la especificidad de los aspectos legales, esta materia se subdivide en dos submaterias: La Política Económica del Sector turístico y la elaboración de planes turísticos y los aspectos legales ligados a la planificación de los destinos turísticos. En tanto que en la primera se centra en el estudio de las actuaciones públicas sobre el sector en un sentido general, la segunda lo hará sobre los aspectos legales relacionados con la actividad turística. La Política Económica del Sector Turístico plantea una aproximación al alumno a las políticas sectoriales aplicadas sobre el sector turístico desde al perspectiva de la Economía Aplicada, de forma que éste comprenda los diversos planos de actuación y disponga de una visión global de la interacción pública y privada sobre el sector. En primer lugar se realiza una revisión del papel potencial de las Administraciones Públicas en la promoción de este tipo de actividades y su evolución temporal. Posteriormente se propone un estudio crítico de las políticas desarrolladas de facto por los diversos niveles de gobierno existentes y sus alternativas. Finalmente se introducirán diversas herramientas de análisis económico territorial en orden a planificar actuaciones tanto públicas como privadas y la metodología propia para la elaboración de planes. En el bloque ligado a la dimensión legal se realizará una revisión de las regulaciones que afectan a la actividad turística de forma que el alumno tenga una visión general sobre el marco legal y sus efectos sobre la actividad turística.</p> | | | |

| Competencias del título | |
|-------------------------|--|
| Código | Competencias del título |
| A1 | CE1 - Que los estudiantes conozcan los principios de la planificación y la gestión sostenible |
| A2 | CE3 - Aplicar sistemas de calidad y gestión social, medioambiental y económica |
| A3 | CE4 - Que los alumnos aprendan las técnicas de dirección de organizaciones públicas y de empresas del sector turístico |
| A4 | CE5 - Que los alumnos tengan conocimientos sobre la normativa que regula las actividades turísticas |
| A5 | CE6 - Saber manejar el capital social, entendiendo el destino turístico como sistema y relacionar agentes implicados en el desarrollo del producto turístico |
| A6 | CE8 - Planificar nuevos destinos y productos turísticos |
| A7 | CE9 - Remodelar destinos turísticos maduros para adaptarlos a las nuevas exigencias de la demanda y al desarrollo sostenible de las comunidades receptoras |
| A8 | CE11 - Saber definir proyectos de investigación innovadores que repercutan positivamente en el sector |
| A11 | CE2 - Diagnosticar necesidades y oportunidades e identificar las potencialidades y amenazas del turismo para el desarrollo integral de las sociedades receptoras |
| B1 | CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación |
| B2 | CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio |
| B3 | CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios |



| | |
|-----|---|
| B4 | CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades |
| B5 | CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo. |
| B6 | CG1 - Expresarse correctamente, tanto de forma verbal como escrita, en las lenguas oficiales de la Comunidad Autónoma |
| B7 | CG2 - Utilizar las herramientas básicas de las tecnologías de la información y las comunicaciones (TIC) necesarias para el ejercicio de su profesión y para el aprendizaje a lo largo de su vida |
| B8 | CG3 - Desenvolverse para el ejercicio de una ciudadanía abierta, culta, crítica, comprometida, democrática y solidaria, capaz de analizar la realidad, diagnosticar problemas, formular e implantar soluciones basada en el conocimiento y orientadas al bien común |
| B9 | CG4 - Entender la importancia de la cultura emprendedora y conocer los medios al alcance de las personas emprendedoras |
| B11 | CG6 - Asumir como profesional y ciudadano la importancia del aprendizaje a lo largo de la vida |
| C1 | CT1 - Resolver problemas de forma efectiva |
| C2 | CT2 - Comunicarse de manera afectiva en un entorno de trabajo |
| C3 | CT3 - Trabajar de forma autónoma con iniciativa |
| C4 | CT4 - Trabajar de forma colaborativa |
| C5 | CT5 - Comportarse con ética y responsabilidad social como ciudadano y como profesional |
| C6 | CT6 - Capacidad para interpretar, seleccionar y valorar conceptos adquiridos en otras disciplinas del ámbito turístico |
| C7 | CT7 - Capacidad para el aprendizaje de nuevos métodos y teorías, que doten de una gran versatilidad para adaptarse a nuevas situaciones |
| C8 | CT8 - Comunicar por escrito y oralmente los conocimientos procedentes del lenguaje científico |

| Resultados de aprendizaje | | | |
|--|-------------------------|------|-----|
| Resultados de aprendizaje | Competencias del título | | |
| Dotar a los alumnos de los conceptos e información precisos para que puedan entender, contextualizar y proponer políticas de desarrollo de la actividad turística. | AP1 | BM3 | CM1 |
| | AP2 | BM4 | CM2 |
| | AP3 | BM5 | CM3 |
| | AP4 | BM6 | CM5 |
| | AP5 | BM7 | CM7 |
| | AI1 | BM8 | |
| | AM2 | BM11 | |
| Comprender el papel desempeñado por los diversos policymakers en la promoción de la actividad turística | AP1 | BM3 | CM2 |
| | AP2 | BM4 | CM3 |
| | AP3 | BM5 | CM4 |
| | AP4 | BM6 | CM5 |
| | AP5 | BM9 | CM6 |
| | | BM11 | CM7 |
| | | | CM8 |
| Manejar las fuentes estadísticas y bibliográficas vinculadas a la actividad turística. | AP1 | BM4 | CM1 |
| | AP2 | BM5 | CM2 |
| | AP3 | BM6 | CM3 |
| | AP4 | BM8 | CM4 |
| | AP6 | | |
| Manejar los instrumentos y metodología propias del análisis económico como vía para interpretar la realidad turística y actuar sobre la misma | AP1 | BM1 | CM1 |
| | AP2 | BM2 | CM2 |
| | AP3 | BM3 | CM3 |
| | AP4 | BM4 | CM4 |
| | AP5 | BM5 | |
| | AP6 | BM6 | |
| | AP7 | BM7 | |



| Contenidos | |
|---|---|
| Tema | Subtema |
| Bloque I Política Económica del Sector Turístico | 1. Introducción a las políticas públicas 2. La política económica y el turismo |
| Tema I.-Turismo y políticas públicas | |
| Tema II: Agentes, instrumentos e actuaciones sobre el sector Turístico. | 3. Objetivos de política turística: desarrollo y bienestar. 4. Instrumentos de política turística: Economía del turismo 5. Evolución de la política turística en España 6. La política turística de las Comunidades Autónomas. 7. El turismo y la política de transportes, infraestructuras y medio ambiente. |
| Tema III: Economía, territorio y actividades turísticas. | 8. La política turística en el ámbito local. 9. Planificación económica y turismo |
| Bloque II. Aspectos jurídicos del Turismo | 1.- Evolución de la normativa sobre ordenación del Turismo 2.- Diferentes normas de contenido turístico en Galicia.Especial referencia a las demanda legales de accesibilidad turística |
| Tema I: El Derecho Administrativo Turístico | |
| Tema II: Problemas prácticos de carácter jurídico en el sector turístico | 3.- La creación de una empresa turística. Obligaciones legales 4.- El procedimiento Administrativo aplicado a las relaciones turísticas 5.- Un caso particular: La protección de datos en la srelaciones turísticas 6.- Aplicación de la nueva norma de contratación pública al sector turístico 7.- Especial alusión a las exigencias de RSE en la nueva normativa de contratos en el sector público |
| Tema III: Solución extrajudicial de conflictos. La mediación y el arbitraje. La protección a los consumidores | 8.- Los principios de la mediación aplicados al ámbito turístico 9.- Efectos de la mediación 10.- Derechos de los consumidores de productos y servicios turísticos |

| Planificación | | | | |
|----------------------------------|---|--------------------|--|---------------|
| Metodologías / pruebas | Competencias | Horas presenciales | Horas no presenciales / trabajo autónomo | Horas totales |
| Actividades iniciales | A1 A11 A2 A3 B11 B12 C1 C2 C3 C5 C4 C7 C6 C8 C9 | 2 | 3 | 5 |
| Sesión magistral | A1 A11 A3 A4 A5 A12 A6 A7 A10 A8 A9 B1 B2 B3 B7 B8 B10 B9 B12 C1 C7 C6 | 32 | 64 | 96 |
| Análisis de fuentes documentales | A1 A11 A2 A4 A5 A12 A6 A7 B1 B5 B4 B6 B7 B8 B9 B11 C2 C3 C5 C4 C7 C6 C8 C9 | 2 | 5 | 7 |
| Estudio de casos | A1 A11 A2 A3 A4 A5 A12 A6 A7 A10 A8 A9 B1 B2 B3 B5 B4 B6 B7 B8 B10 B9 B11 B12 C1 C2 C3 C5 C4 C7 C6 C8 C9 | 11 | 11 | 22 |



| | | | | |
|---|---|---|----|----|
| Taller | A1 A11 A2 A3 A4 A5 A12 A6 A7 A10 A8 A9 B1 B2 B3 B5 B4 B6 B7 B8 B10 B9 B11 B12 C1 C2 C3 C5 C4 C7 C6 C8 C9 | 6 | 12 | 18 |
| Atención personalizada | | 2 | 0 | 2 |
| (*)Los datos que aparecen en la tabla de planificación són de carácter orientativo, considerando la heterogeneidad de los alumnos | | | | |

| Metodologías | |
|----------------------------------|--|
| Metodologías | Descripción |
| Actividades iniciales | Al comienzo de cada tema se identificarán los principales objetivos que se pretenden alcanzar, la secuencia lógica que se seguirá en la exposición de contenidos, los conocimientos previos recomendables para facilitar el proceso de aprendizaje y la bibliografía específica. En el caso de los alumnos online estos dispondrán tanto de las presentaciones de la materia como de los archivos de audio y vídeo con las explicaciones de cada uno de los temas. La interacción en este caso será tanto por vía telefónica como por mail o especialmente mediante los contactos periódicos vía skype. |
| Sesión magistral | Cada semana en horario presencial se explicarán los conocimientos básicos de la materia, empleando para ello como apoyo tanto medios audiovisuales como fuentes documentales. En estas sesiones será necesaria la participación activa del alumnado para facilitar el proceso de enseñanza-aprendizaje. En el caso de los alumnos online estos dispondrán tanto de las presentaciones de la materia como de los archivos de audio y vídeo con las explicaciones de cada uno de los temas. La interacción en este caso será tanto por vía telefónica como por mail o especialmente mediante los contactos periódicos vía skype. |
| Análisis de fuentes documentales | A partir del temario de la asignatura, se facilitará material audiovisual o bibliográfico que sirva de referencia para desarrollar algunas cuestiones básicas que el alumno deberá resolver para entregar al profesor |
| Estudio de casos | Uno de los objetivos de la materia es la elaboración de un análisis crítico de una propuesta de política económica, concretamente de los planes de largo plazo planteados para España (2020) utilizando para ello la metodología y conceptos explicados en la asignatura. Con respecto al estudio de los temas de carácter jurídico se acompañará del análisis de casos prácticos relativos a la interpretación de normas que en algunos casos habrá de ser a través de comentarios de jurisprudencia así como redacción de documentos propios del procedimiento administrativo aplicado al ámbito turístico. Todas estas actividades serán tutorizadas directamente en las clases presenciales o mediante los medios señalados (mail, telefónico o skype) en el caso de los alumnos online. |
| Taller | En las clases prácticas, bajo la supervisión del profesor y empleando las metodologías antes mencionadas (lecturas, análisis de fuentes documentales, discusiones...) el alumno deberá realizar una serie de ejercicios prácticos. La supervisión de las tareas será tanto presencial como por los medios señalados en la opción a distancia. |

| Atención personalizada | |
|---|---|
| Metodologías | Descripción |
| Sesión magistral Análisis de fuentes documentales Taller Actividades iniciales Estudio de casos | Tanto la parte teórica de la asignatura como la práctica y, muy especialmente, el estudio de casos dentro de esta última, será complementada con atención personalizada de las consultas del alumnado, proporcionando orientación y apoyo en el proceso de aprendizaje, así como motivando la ampliación de los conocimientos siguiendo los intereses. Esta actividad se desenvolverá de forma presencial (en los horarios de tutoría del profesor) y en las propias clases de taller o de forma no presencial (a través del correo electrónico, por vía telefónica o por skype). En este sentido estoy a disposición de los alumnos tanto en la opción presencial como en la online en las tutorías fijadas, concretamente martes de 11:00 a 14:00 y miércoles de 17:00 a 20:00, teléfono 98116700, extensión 2422 , mail atilano.pena@udc.es |

| Evaluación |
|------------|
|------------|



| Metodoloxías | Competencias | Descrición | Calificación |
|--------------------------------|---|---|--------------|
| Análisis de fontes documentais | A1 A11 A2 A4 A5 A12 A6 A7 B1 B5 B4 B6 B7 B8 B9 B11 C2 C3 C5 C4 C7 C6 C8 C9 | A lo largo do curso se propondrán diversos temas de traballo que os alumnos deberán desenvolver. En los mismos se valorará el uso de los conceptos desenvolvidos en las clases teóricas, la capacidade de análise e a maduración de coñecementos. | 25 |
| Taller | A1 A11 A2 A3 A4 A5 A12 A6 A7 A10 A8 A9 B1 B2 B3 B5 B4 B6 B7 B8 B10 B9 B11 B12 C1 C2 C3 C5 C4 C7 C6 C8 C9 | En las clases prácticas, baixo a supervisión do profesor e empregando las metodoloxías antes mencionadas (lecturas, análise de fontes documentais, discusións...) el alumno deberá realizar una serie de exercicios prácticos que serán valorados | 50 |
| Estudio de casos | A1 A11 A2 A3 A4 A5 A12 A6 A7 A10 A8 A9 B1 B2 B3 B5 B4 B6 B7 B8 B10 B9 B11 B12 C1 C2 C3 C5 C4 C7 C6 C8 C9 | Uno de los objetivos de la materia es el adquirir coñecementos básicos sobre Economía del Sector Turístico, en particular el coñecemento de la realidade económica española e gallega e su estudio crítico tanto en la vertiente jurídica como económica. En este sentido se propondrán exercicios de análise de datos recentes sobre estas realidades. | 25 |

Observacións avaliación

La asignatura tiene tanto un carácter teórico como práctico. Sistema de avaliación La avaliación se realizará a través de un conxunto de exercicios de comentarios, análise de datos e estudos de casos realizados individualmente por los estudantes en los que se pone en práctica el coñecemento de la asignatura. En este sentido, se puede considerar una avaliación continua, ya que las tarefas realizadas serán monitoreadas periódicamente para comentar sobre el progreso e las dificultades. En el caso de los estudantes presenciales, este seguimento se realizará directamente en los talleres donde el contacto será continuo. En el caso de los estudantes a distancia, el traballo es de natureza individual, pero el seguimento se realizará a través de un contacto semanal, tanto por teléfono como por Skype, donde se pueden plantear avances e intereses e dudas. En este sentido, se valorará con un 10% del conxunto de la nota en los diversos apartados la interacción con el alumno tanto en la opción presencial como en la opción a distancia.

Fuentes de información

| | |
|-----------------------|---|
| Básica | <ul style="list-style-type: none"> - Bull, A. (1994). Economía del Sector Turístico. Madrid: Alianza - Castejón Montijano, R. (2013). Introducción a la Economía del Turismo. Madrid: Prentice Hall - Pulido Fernández; J. I. (2012). Política Económica del sector turístico. Madrid: Pirámide - Rivas García, J. (2008). Planificación turística autonómica: dimensiones e perspectivas. Oviedo: Universidad de Oviedo - Stabler, M. et al. (2010). The economics of Tourism. London: Routledge - Velasco González, M (2005). La política turística. Gobierno e administración turística en España.. Valencia: Tirant |
| Complementaria | |

Recomendacións

Asignaturas que se recomenda haber cursado previamente

Asignaturas que se recomenda cursar simultaneamente

Asignaturas que continúan el temario

Otros comentarios



(*) La Guía Docente es el documento donde se visualiza la propuesta académica de la UDC. Este documento es público y no se puede modificar, salvo cosas excepcionales bajo la revisión del órgano competente de acuerdo a la normativa vigente que establece el proceso de elaboración de guías